



FEMA

8 de agosto de 2018
DR-4377-TX NR 022
Mesa de noticias de FEMA: 512-977-6615

Comunicado de prensa

Si necesita asistencia por desastre, la fecha límite para solicitarla está a menos de 30 días

AUSTIN, Texas— Si usted es un sobreviviente de las severas tormentas e inundaciones que ocurrieron entre el 19 de junio y el 13 de julio de 2018, y su vivienda no está todavía segura, sanitaria y funcional, la fecha límite para solicitar ayuda es el 4 de septiembre de 2018, y faltan menos de 30 días.

Aunque usted tenga un seguro, puede solicitar asistencia por desastres. FEMA no puede duplicar los pagos del seguro, pero si su seguro es insuficiente, puede recibir ayuda una vez que sus reclamos hayan sido atendidos.

La presentación de su solicitud para asistencia por desastres es un proceso de dos pasos que involucra a la ayuda de FEMA y a los préstamos por desastre de la SBA. Primero, debe inscribirse en FEMA, y luego enviar su solicitud para un préstamo por desastre a la SBA, aunque usted no tenga la seguridad de necesitar o querer un préstamo. No existen cargos por solicitar el préstamo y, si el mismo es aprobado, no hay obligación de aceptarlo.

La ayuda federal por desastres no afecta a otros beneficios gubernamentales, tales como el Seguro Social y Medicaid, y no se la considera como ingresos sujetos a impuestos. Los sobrevivientes deben usar el nombre que aparece en su tarjeta de Seguro Social y deben tener la información sobre seguros y daños producidos por el desastre a mano cuando se inscriban.

Los sobrevivientes podrán recibir ayuda en la mayoría de los idiomas, y la información sobre el proceso de inscripción está disponible en ASL, en <http://www.fema.gov/media-library/assets/videos/111546>.

Para obtener más información sobre la recuperación en Texas, visite la página web de desastres en www.fema.gov/disaster/4377, Twitter en <https://www.twitter.com/femaregion6> y el sitio web de la División Texas de FEMA, <https://www.txdps.state.tx.us/dem>.

Para inscribirse en FEMA:

- Inicie sesión en DisasterAssistance.gov;
- Descargue la aplicación oficial de FEMA en Google Play o la Apple App Store. O, visite fema.gov/mobile-app para descargar la aplicación.

- Llame al **800-621-3362**. Las personas sordas, con dificultades auditivas o que tengan una discapacidad del habla y usen un **TTY** pueden llamar al **800-462-7585**. Si usted usa 711 o VRS o requiere adaptaciones al visitar un centro, llame al 800-621-3362. Los números telefónicos gratuitos atienden diariamente de **7 a. m. a 10 p. m.**
- Visite un **centro de recuperación de desastres**. Para hallar el centro más cercano en Texas, inicie sesión en [fema.gov](https://www.fema.gov) y busque [FEMA: DRC Locator](#).

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre